



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002750-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Vázquez Fernández y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a cumplimiento de los compromisos adquiridos en el protocolo de colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer en el proyecto "Espacios sin humo".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002776.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Vázquez Fernández y Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El consejero de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Juan Carlos Suárez-Quíñones, y la Asociación Española contra el Cáncer (AECC), han firmado en octubre de 2023 un protocolo de actuación destinado a colaborar en la promoción del proyecto 'Espacios sin humo' en los Espacios Naturales de Castilla y León y equipamientos en la naturaleza.

La nota oficial indica que el objetivo principal de este protocolo es definir las líneas de colaboración entre ambas partes para difundir hábitos de vida saludables y promover la creación de ambientes libres de humo nocivo del tabaco, tanto tradicional como electrónico, en espacios públicos y colectivos de Castilla y León.

Este protocolo de colaboración, que tiene una duración inicial de 2 años, es un paso más en la lucha contra el tabaquismo y la promoción de hábitos de vida saludables en la Comunidad.

La Junta de Castilla y León se compromete a fortalecer su posición como destino turístico basado en su riqueza medioambiental y en la promoción de la salud, contribuyendo a la prevención del cáncer y al cuidado del entorno natural. Además, se destaca la importancia de esta colaboración público-privada para proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Los compromisos de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio son:

- Colaborar en la difusión de la campaña de prevención e información de la AECC para visibilizar la condición de 'Espacios sin humo' en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León y otros equipamientos en la naturaleza.
- Promover acciones para establecer zonas sin humos en las instalaciones que gestione en los Espacios Naturales de Castilla y León y otros equipamientos en la naturaleza.

Los compromisos de la Asociación Española contra el Cáncer (AECC) son:

- Facilitar recursos y herramientas, como cartelería y material de difusión, destinados a señalar las instalaciones como 'Espacios sin humo'.
- Ofrecer formación al personal que trabaja en estos espacios, así como divulgar información sobre la prevención del tabaquismo y servicios para dejar de fumar.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

- **¿Qué acciones ha realizado la Junta de Castilla y León para el desarrollo de este protocolo de actuación?**





Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cyl.es

- ¿Qué recursos ha destinado en este primer año al cumplimiento de los objetivos marcados?
- ¿Cómo se han puesto en marcha los “Espacios sin humo” en la Red de Espacios Naturales de Castilla y León y otros equipamientos en la naturaleza?
- ¿Se ha desarrollado en algún Espacio Natural de Castilla y León, la señalización de “Espacio sin humo”? En caso afirmativo, indíquese en cuáles.

Valladolid a 08 de octubre de 2024

Los Procuradores

José Luis Vázquez Fernández,

Alicia Palomo Sebastián

